ANEXO III — MODELO FICHA ÚNICA FCI ABIERTOS

Art. 31 bis · Sec. VII · Cap. I · Tít. V · Otros FCI (distintos de FCD)

SOCIEDAD GERENTE

Schroders

Schroder Renta Variable

Fecha del reporte: 30/09/2026

SOCIEDAD DEPOSITARIA

BANCO DE VALORES

DESCRIPCIÓN DEL FCI, OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El objetivo del fondo es proporcionar rentabilidad mediante la inversión en empresas Argentinas con actividad local que coticen en la BCBA. El fondo buscará identificar los sectores y compañías de mayor potencial según la coyuntura de mercado.

INFORMACIÓN DEL FCI

Patrimonio neto	71.730.254.620,20
Moneda del FCI	Peso Argentina
Monto mínimo de suscripción	1.000
Plazo de pago de rescates	1 día(s)
Clasificación	Renta Variable
Horizonte de inversión	Largo Plazo
Indicador de riesgo (Bajo/Medio/Alto)	Alto
Perfil de inversor (Conservador/Moderado/Agresivo)	Agresivo
Número de registro ante CNV	153
Fecha de inicio de operaciones	28/08/1996
Identificación de los auditores del FCI	Price Waterhouse & Co.
Correo electrónico de contacto	consultas@schroders.com
Benchmark	S&P Mar
Calificación de riesgo	EF-2

RENDIMIENTO HISTÓRICO

	SCHRODER RENTA VARIABLE - CLASE A
Valor Cuotaparte	897.145,781
1 mes	Directo -5,8776%
90 días	Directo -10,788%
180 días	Directo -5,9155%
En el año	Directo -8,3581%
12 meses	Directo 50,1647%

Directo = variación porcentual del período, sin anualizar.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

Valores al 30/09/2026

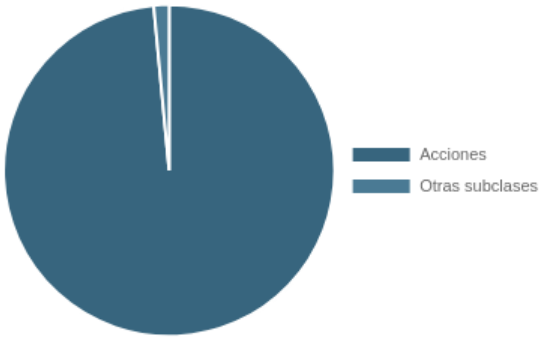

Acciones	98,51%
Otras subclases	1,49%

HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES

	SCHRODER RENTA VARIABLE - CLASE A
Honorarios Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria	3,0968%
Comisiones suscripción, rescate y transferencia	0,0% / 0,0% / 0,0%
Honorarios de éxito	No
Gastos ordinarios de gestión (promedio últimos 3 meses)	0,0%

PRINCIPALES TENENCIAS

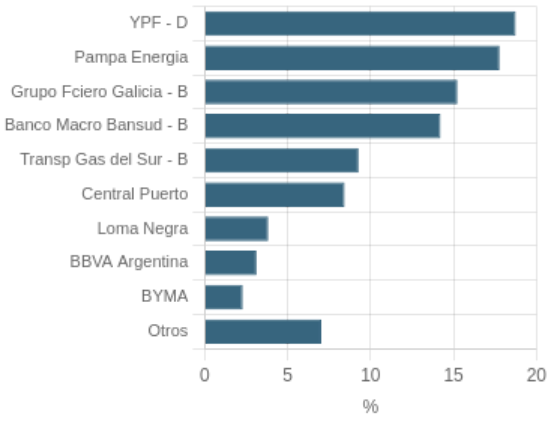

EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE

TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Enlace directo de acceso público al régimen impositivo aplicable

---

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en *Banco de Valores S.A.*, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, *Banco de Valores S.A.* se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.